

MEMORIA ORGANIZATIVA

El proyecto de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024 no conlleva la necesidad de crear, modificar o suprimir unidades orgánicas, ni incremento de plantilla en orden a su aplicación dentro de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 19 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente por Maite Domínguez Muguero. Directora General de Presupuestos y Patrimonio